



Asunción, 04 de noviembre de 2025

Señor:

**Dr. Juan Agustín Encina Pérez; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente**

De mi mayor consideración:

*El departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No. 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del **LLAMADO por MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025, con ID N° 475.120, para el “SERVICIO DE RETIRO Y REPOSICIÓN DE CONTENEDORES PARA BASURA”**.*


La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 7021/2022 de Contrataciones Públicas; en carácter de Menor Cuantía Nacional, siendo adjudicada la empresa;

- **ITINERA S.A., con RUC N°: 80072876-9**, para el ítem 1, por un monto mínimo de \$ 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA Incluido y hasta un monto máximo de \$ 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido, Objeto de Gasto 245, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Solicito la emisión del correspondiente CÓDIGO DE CONTRATACIÓN, y su difusión a través del portal. Se adjuntan los siguientes documentos:

- *Cuadro Comparativo de Ofertas,*
- *Dictamen de Evaluación N° 11/2025,*
- *Resolución de Adjudicación No. 296/2025;*

Atentamente.



Abg. **Andrés Guillén.**
Jefe Dpto. SUOC

